



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, situadas en Guayaquil, Parque Empresarial Colon, Edificio Corporativo 4, Piso 2, Oficina 201, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. David Mendoza Tello, en calidad de accionista y Presidente Ejecutivo de la compañía; y, como Secretario, el Ing. Pedro Vélez Margary, en calidad de accionista y Gerente General de la compañía, conforme lo dispuesto en el Estatuto Social.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Así mismo, el Secretario forma el expediente establecido en el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asistentes los siguientes accionistas:

- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas; e,
- Ing. Pedro Vélez Margary, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$400.000,00) representado en cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de administración presentado por el gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

3.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2013.

5.- Conocer y resolver sobre el Manual Interno para Prevenir el Lavado de Activos de la compañía;

6.- Conocer y resolver sobre el Código de Ética de la compañía; y,

7.- Conocer y resolver sobre los Formularios: Conozca a su Cliente Persona Natural, Conozca a su Cliente Persona Jurídica, Conozca a su Empleado/Colaborador y de Declaración de Origen Lícito de Fondos.

El Presidente declara que legal y formalmente consta instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Ing. Pedro Vélez Margary, Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido, el Informe de Administración del Gerente General es sometido a consideración de la Junta.

Resolución Punto No. 1:

- En relación al primer punto del orden del día, los miembros de la Junta, por unanimidad de votos, resuelven aprobar la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En el **segundo punto** del orden del día, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2013.

Resolución Punto No. 2:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2013.

Acto seguido, se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía de Auditoría Externa Moore Stephens CIA. LTDA., correspondiente al año 2013.

Resolución Punto No. 3:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa Moore Stephens CIA. LTDA. correspondiente al año 2013.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2013 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2013. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta el Balance General presentado por la Administración.

Resolución Punto No. 4:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2013 y el Estado de pérdidas y ganancias presentado por la Administración.

Acto seguido, es tratado el **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el Manual Interno para Prevenir el Lavado de Activos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía.

Resolución Punto No.5:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Manual Interno para Prevenir el Lavado de Activos de la compañía.

Luego de este, se procede a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el Código de Ética de la compañía presentado por el Gerente General.

Resolución Punto No.6:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Código de Ética de la compañía en su totalidad.

Acto seguido, se procede a tratar el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes los Formularios: Conozca a su Cliente Persona Natural, Conozca a su Cliente Persona Jurídica, Conozca a su Empleado/Colaborador y de Declaración de Origen Lícito de Fondos, presentados por el Oficial de Cumplimiento de la compañía.

Resolución Punto No.7:

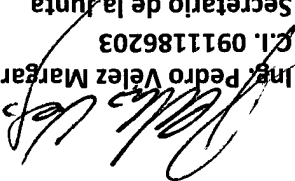
- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Formularios: Conozca a su Cliente Persona Natural, Conozca a su Cliente Persona Jurídica, Conozca a su Empleado/Colaborador y de Declaración de Origen Lícito de Fondos

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 17:00.

(Fdo.) Ab. David Mendoza Tello, accionista-Presidente de la Junta; y, Fdo.) Ing. Pedro Vélez Margary, accionista-Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario de la Junta de Accionistas de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., certifico que el presente documento es fiel copia de su original. Para otorgar ésta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, 31 de enero de 2014.


Ing. Pedro Vélez Margary
C.I. 0911186203
Secretario de la Junta

2



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, situadas en Guayaquil, Parque Empresarial Colon, Edificio Corporativo 4, Piso 2, Oficina 201, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. David Mendoza Tello, en calidad de accionista y Presidente Ejecutivo de la compañía; y, como Secretario, el Ing. Pedro Vélez Margary, en calidad de accionista y Gerente General de la compañía, conforme lo dispuesto en el Estatuto Social.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Así mismo, el Secretario forma el expediente establecido en el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asistentes los siguientes accionistas:

- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas; e,
- Ing. Pedro Vélez Margary, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$400.000,00) representado en cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de administración presentado por el gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

3.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2013.

5.- Conocer y resolver sobre el Manual Interno para Prevenir el Lavado de Activos de la compañía;

6.- Conocer y resolver sobre el Código de Ética de la compañía; y,

7.- Conocer y resolver sobre los Formularios: Conozca a su Cliente Persona Natural, Conozca a su Cliente Persona Jurídica, Conozca a su Empleado/Colaborador y de Declaración de Origen Lícito de Fondos.

El Presidente declara que legal y formalmente consta instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Ing. Pedro Vélez Margary, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido, el informe de Administración del Gerente General es sometido a consideración de la Junta.

Resolución Punto No. 1:

- En relación al primer punto del orden del día, los miembros de la Junta, por unanimidad de votos, resuelven aprobar la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En el **segundo punto** del orden del día, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2013.

Resolución Punto No. 2:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2013.

Acto seguido, se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía de Auditoría Externa Moore Stephens CIA. LTDA., correspondiente al año 2013.

Resolución Punto No. 3:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa Moore Stephens CIA. LTDA. correspondiente al año 2013.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2013 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2013. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta el Balance General presentado por la Administración.

Resolución Punto No. 4:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2013 y el Estado de pérdidas y ganancias presentado por la Administración.

Acto seguido, es tratado el **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el Manual Interno para Prevenir el Lavado de Activos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía.

Resolución Punto No.5:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Manual Interno para Prevenir el Lavado de Activos de la compañía.

Luego de este, se procede a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el Código de Ética de la compañía presentado por el Gerente General.

Resolución Punto No.6:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Código de Ética de la compañía en su totalidad.

Acto seguido, se procede a tratar el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes los Formularios: Conozca a su Cliente Persona Natural, Conozca a su Cliente Persona Jurídica, Conozca a su Empleado/Colaborador y de Declaración de Origen Lícito de Fondos, presentados por el Oficial de Cumplimiento de la compañía.

Resolución Punto No.7:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Formularios: Conozca a su Cliente Persona Natural, Conozca a su Cliente Persona Jurídica, Conozca a su Empleado/Colaborador y de Declaración de Origen Lícito de Fondos

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 17:00.

Ab. David Mendoza Tello
C.I. 1306127455
Accionista-Presidente de la Junta

Ing. Pedro Vélez Margary
C.I. 0911186203
Accionista-Secretario de la Junta



**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE**

- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas; e,
- Ing. Pedro Vélez Margary, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas.

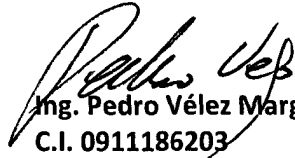
Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.



Ab. David Mendoza Tello

C.I. 1306127455

Accionista-Presidente de la Junta



Ing. Pedro Vélez Margary

C.I. 0911186203

Accionista-Secretario de la Junta

